

Investigación Privada

Código: 101870
Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Prevención y Seguridad Integral	OT	4

Contacto

Nombre: Jose Antonio Lozano Morcillo

Correo electrónico: joseantonio.lozano@uab.cat

Equipo docente

Alejandro Lozano Vilarroya

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene pre-requisitos

Objetivos y contextualización

El objetivo de la asignatura es dotar de los conocimientos teóricos y prácticos, enmarcados en la formación específica del detective privado, en áreas de conocimiento que son propias de su ejercicio profesional. En este sentido se desarrollarán los conocimientos teóricos en los que se fundamentan las funciones y competencias de los detectives privados, se determinará la aplicación práctica en el ámbito profesional y se argumentará el desarrollo y contenido de los informes que se derivan de las investigaciones realizadas.

Los objetivos formativos generales de la asignatura se concretan:

- Perfeccionamiento de la capacidad de aprendizaje, de la capacidad de análisis y de aplicación de los conocimientos en la práctica.
- Desarrollo de la capacidad creativa y emprendedora: capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos, capacidad de búsqueda y tratamiento de la información y de la capacidad para asimilar nuevos conocimientos.
- Ser capaz de analizar, sintetizar y seleccionar la información esencial para el desarrollo técnico de casos específicos y conocer su influencia y trascendencia en la seguridad y en la investigación.
- Asimilar el contenido teórico y práctico de aquellos cometidos profesionales más trascendentales y de actualidad que se relacionan directamente con la profesión del detective privado.

- Conocer qué relevancia tienen los temas tratados en la investigación operativa y ser capaz de delimitar la forma de actuar conforme a la legislación específica de cada materia.
- Desarrollo de capacidad crítica y autocritica y de la capacidad para mostrar actitudes coherentes de acuerdo con los conceptos éticos y deontológicos.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Adaptarse a situaciones imprevistas.
- Aplicar la normativa legal inherente al sector de la prevención y la seguridad integral.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Gestionar eficientemente los recursos humanos.
- Identificar, gestionar y resolver conflictos.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
3. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
4. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
5. Aplicar la normativa en el ejercicio profesional de la seguridad privada y la investigación privada.
6. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
7. Diagnosticar la situación de la seguridad integral en empresas y en organizaciones.
8. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
9. Gestionar colaborativamente los planes de seguridad privada.
10. Identificar, gestionar y resolver conflictos.

11. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
12. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
13. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
14. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
15. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
16. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
17. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
18. Seleccionar los recursos mínimos para la gestión eficiente de riesgos.
19. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
20. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

El contenido de la asignatura tratará sobre las funciones de los detectives en el ámbito de la investigación privada; técnicas, herramientas y fuentes de información utilizadas en el ejercicio de la profesión, atendiendo a la normativa vigente. Nuevas tendencias en el mundo de la investigación privada.

Bloque 1: Funciones del Detective. Marco legal.

Bloque 2: Metodología y fuentes de información.

Bloque 3: Competencias profesionales. Áreas de investigación.

Bloque 4: Técnicas OSINT en el ámbito de la investigación privada

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales con ayuda de TIC y participación activa de los estudiantes	40	1,6	2, 3, 10, 14, 16, 17, 19, 20
Evaluación			
	4	0,16	2, 3, 4, 5, 7, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20
Tipo: Supervisadas			
Prácticas y simulaciones	12	0,48	1, 2, 3, 4, 5, 7, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
Tipo: Autónomas			
Estudio del material y realización de las prácticas planteadas por el profesorado	94	3,76	1, 2, 3, 4, 5, 7, 6, 8, 10, 11, 16, 17, 19, 20

Las clases en el aula corresponderán a una metodología magistral en la que el profesor expondrá la teoría de la materia objeto de estudio, el resto corresponderá a las sesiones prácticas donde los alumnos trabajarán de forma individual y en grupo, discutiendo sobre elementos materiales reflexivos y resolviendo casos concretos. Los contenidos trabajados en las sesiones teóricas (además de la bibliografía básica obligatoria) serán evaluados mediante pruebas escritas. Por otra parte, los contenidos trabajados en las sesiones prácticas también serán evaluados mediante la entrega de las tareas realizadas.

Asimismo, fuera del aula los alumnos contribuirán al conocimiento de la materia mediante la búsqueda de documentación de temas relacionados con la materia objeto de estudio. Cada alumno, además de su asistencia en el aula deberá realizar búsqueda de documentación y trabajos personales de consolidación sobre los temas teóricos expuestos en clase.

Nota: Se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas escritas	50%	0	0	2, 3, 5, 7, 6, 10, 13, 14, 17, 20
Trabajos prácticos de campo (en el aula)	25%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 7, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 20
Trabajos teórico-prácticos individuales	25%	0	0	2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20

Evaluación:

A lo largo del semestre, el alumnado llevará a cabo pruebas escritas de carácter teórico que tendrá un peso del 50% de la nota final así como de carácter práctico que tendrá el valor del 50% restante. Para que pueda sumarse la nota de la parte práctica a la parte teórica será necesario que el alumno obtenga en la totalidad de la parte teórica un 3,5 sobre 10.

Reevaluación

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa. Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Plagio:

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

Estudiantes que repiten la asignatura:

En lo relativo a aquellos alumnos que tienen que volver a cursar la asignatura, hay subrayar que la metodología evaluativa es la misma que para el resto de alumnos.

Evaluación única: Los estudiantes que opten por la evaluación única realizarán una prueba de síntesis final de todo el contenido de la asignatura, tanto teórico como práctico.

La fecha para esta prueba será la misma programada en el horario para el último examen de evaluación continuada.

El alumnado que se quiera acoger a la evaluación única deberá solicitarlo dentro del plazo oficial establecido para ello. En el caso de que no lo hiciese perderá la oportunidad de evaluación única.

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada.

Uso de la IA

En esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el análisis y la reflexión personal. El estudiante tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA se considerará falta de honestidad académica y puede acarrear una penalización en la nota de la actividad, sanciones mayores en casos de gravedad.

Bibliografía

Se facilitarán las lecturas recomendadas y obligatorias a lo largo del semestre.

ANTONIO V SEMPERA, "Detectives en las relaciones laborales." Ed. Lefebvre. ISBN: 978-84-15911-97-5

EDUARDO E. TALÉNS VISCONTI Y M^a ÁNGELES VALLS GENOVAR, La actividad de los detectives privados en el ámbito laboral. Ed. Bosch, ISBN: 978-84-9090-456-5

JOSE LUIS IBAÑEZ, Todo lo oye, todo lo ve, todo lo sabe. Ed. Espasa.

MARI ANGELES VALLS GENOVAR, La prueba de detective privado en los procesos de familia, Ed. Bosch ISBN: 978-84-9090-737-5

JOSE MANUEL FERRO VEIGA, Investigación del fraude interno y externo en el ámbito corporativo e institucional. Ed. Liber Factory. ISBN: 978-84-9949-044-1

Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de Office 365.

Herramientas OSINT

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Español	primer cuatrimestre	tarde